

Informe para la concesión de ayudas a estudiantes del Máster en Patrimonio Virtual para sufragar gastos realizados de matrícula. Curso académico 2020-21.

Reunida la Comisión Académica del Máster en Patrimonio Virtual en sesión de fecha 25 de noviembre de 2021, emitimos el siguiente informe tras la valoración de la documentación entregada según lo establecido en la Convocatoria de ayudas a estudiantes del Máster en Patrimonio Virtual para sufragar gastos realizados de matrícula. Curso académico 2020-21. Publicada en BOUA 02/11/2021.

El número de ayudas que se ofrecen son 3. La cuantía de la ayuda será la correspondiente al 50% de los gastos de matrícula del curso académico en el que haya superado la totalidad de los créditos del plan de estudios.

Finalizado el plazo de entrega de documentación el 15 de noviembre de 2021, se procede a valorar a los siguientes alumnos:

- Antonio Caballero Reina
- Judith Martí Caballero
- Aurea Montoro Guillén
- Lucía Rodero Frutos
- Silvia Sansano Colomina
- Alberto Soriano Espino

Todos ellos cumplen el requisito de haber superado en el curso académico 2020-2021 los 60 créditos de los que consta el plan de estudios del Máster en Patrimonio Virtual de la Universidad de Alicante.

Tras seguir el baremo establecido en la convocatoria, las puntuaciones máximas por bloque son las siguientes:

- Acreditación de estar en situación de desempleo durante el periodo de realización del Máster (5 puntos)
- Formación (máximo 2 puntos)
- Experiencia Laboral (máximo 2 puntos)
- Publicaciones de carácter científico (máximo 1 punto)

Comprobada la documentación entregada y puntuados los méritos, la relación queda del siguiente modo:

| NOMBRE | APELLIDO | DESOCUPACIÓN | FORMACIÓN | EXP. LABORAL | PUBLICACIONES | TOTAL |
|---------|-----------------|--------------|-----------|--------------|---------------|-------|
| ANTONIO | CABALLERO REINA | 5 | 2 | 1 | 0 | 8 |

| | | | | | | |
|---------|---------------------|---|-----|-----|-----|-----|
| JUDITH | MARTÍ CABALLERO | 5 | 1'5 | 2 | 0 | 8'5 |
| AUREA | MONTORO GUILLEN | 5 | 1'2 | 1 | 0'1 | 7'3 |
| LUCÍA | RODERO FRUTOS | 5 | 2 | 1'5 | 0'2 | 8'7 |
| SILVIA | SANSANO COLOMINA | 5 | 1 | 1 | 0'2 | 7'2 |
| ALBERTO | SORIANO ESPINOSA | 5 | 1 | 1 | 0 | 7 |

De este modo, siguiendo el orden de puntuación, el listado queda del siguiente modo:

1. Lucía Rodero Frutos, 8'7 puntos
2. Judith Martí Caballero, 8'5 puntos
3. Antonio Caballero Reina, 8 puntos
4. Aurea Montoro Guillén, 7'3 puntos
5. Silvia Sansano Colomina, 7'2 puntos
6. Alberto Soriano Espinosa, 7 puntos

Concluimos, por tanto, que las tres ayudas especificadas en la convocatoria serán otorgadas a:

1. Lucía Rodero Frutos, 8'7 puntos
2. Judith Martí Caballero, 8'5 puntos
3. Antonio Caballero Reina, 8 puntos

Alicante, 25 de noviembre de 2021

Jaime Molina Vidal

Director Académico del PEP Patrimonio Virtual

Francisco J. Muñoz Ojeda

Coordinador Alumnado Máster en Patrimonio Virtual

Signat/Firmat

MOLINA VIDAL, JAIME
26/11/2021 10:21:21

MOLINA VIDAL, JAIME

Signat/Firmat

MUÑOZ OJEDA, FRANCISCO JAVIER
26/11/2021 22:36:19

MUÑOZ OJEDA, FRANCISCO JAVIER

Alacant, 26 de novembre de 2021

Universidad de Alicante
Carretera Sant Vicent del Raspeig s/n
03690 Sant Vicent del Raspeig – Alicante

